



SOLICITUD DE ADMISION
TALLER DE BAILE FLAMENCO Y PALILLOS
CURSO 2023/2024

NOMBRE Y APELLIDOS _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____ C.P.: _____

MUNICIPIO _____ TELEFONO DE CONTACTO _____

(en caso de menores PADRE, MADRE o TUTOR)

NOMBRE

D.N.I. _____ TELEFONO DE CONTACTO _____

TALLER QUE SE SOLICITA:

<input type="checkbox"/>	BAILE FLAMENCO
<input type="checkbox"/>	PALILLOS

Ordenanzas Fiscales Municipales: Tasa por prestación de Servicios de Enseñanza y Deportes

Artículo 4. Cuota Tributaria.

30,00 euros /trimestre. Los trimestres serán de octubre a diciembre, de enero a marzo y de abril a junio.

Artículo 7. Régimen de Ingreso.

(...) Para el pago de las mensualidades o de los trimestres, los interesados deberán domiciliar en una Entidad bancaria los recibos. Las cuotas se cargarán en su cuenta en los 10 primeros días del mes en curso.

Artículo 8. Normas de Gestión.

La persona que por cualquier motivo desee causar baja a lo largo del curso, está obligada a comunicar la misma a la Administración entre los días 1 y 10 de cada mes de inicio del trimestre. En caso contrario, la baja será efectiva en el trimestre siguiente a la comunicación, no procediendo el reintegro de los importes de las mensualidades a las que no se haya asistido.

Fdo.: _____

NUMERO DE CUENTA BANCARIA

--